



**OFICIO No. 003-UPEG-ARSA-2018**  
**12 de enero de 2018**

**Abogado**  
**Isaac A. Gallegos Del Cid**  
**Director**  
**Unidad de Transparencia**  
**Agencia de Regulación Sanitaria (ARSA)**  
**Su oficina.**

AGENCIA DE REGULACION SANITARIA  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Fecha : 13/enero/2018

Hora : 12:08 pm

Recibido por : Isaac

**Estimado Abg. Gallegos:**

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para dar respuesta al oficio 32-UT-ARSA-2017, teniendo a bien informarle lo siguiente:

- ❖ La organización estructural de la institución (organigrama), se encuentra en proceso de revisión y publicación.
- ❖ El Plan Estratégico Institucional (PEI), no se cuenta con una versión oficial. (*versión borrador*)
- ❖ Se adjunta copia del Plan Operativo Anual (POA) productos por Unidades Ejecutoras de julio a diciembre de 2017. (*digital*)
- ❖ Producción de Productos por Categoría Programática de julio a diciembre de 2017. (*digital*)

Sin otro particular, me suscribo de usted con mis más altas de consideración y estima

Atentamente,

  
**ING. PARISHERÁCLITO CASTILLO ESCOTO**  
**Director Interino UPEG**



 Archivo

**Calle Los Alcaldes, frente al City Mall. [www.arsa.gob.hn](http://www.arsa.gob.hn)**  
**Comayagüela, Honduras, Centroamérica**



Agencia de Regulación Sanitaria



@Arsa\_Honduras

Oficio No. 32-UT-ARSA-2017  
26 de diciembre de 2017

Ingeniero  
Paris Heráclito Castillo Escoto  
**Comisionado secretario**  
Su oficina

Estimado Ingeniero Silva:

La Agencia de Regulación Sanitaria (ARSA) se someterá este lunes 8 de enero de 2017, a la certificación de transparencia por parte del Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP) correspondiente al segundo semestre del 2017. Con su colaboración, se ha recolectado gran parte de la información a publicarse en el Portal de Transparencia ARSA. Reconozco siempre su compromiso y profesionalismo por cumplir con el art. 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y su Reglamento (Información que debe de ser difundida de oficio), así como el Lineamientos para Verificación de Información Pública en Portales de Transparencia de la Administración Pública Centralizada, Descentralizadas y Desconcentradas.

Analizando la información entregada y con el ánimo de completar oportunamente lo requerido, con mi acostumbrado respeto solicito:

- 1) Organigrama institucional actualizado a la fecha, el cual contendrá:
  - a. Consignar el nombre completo y cargo del titular, así como el de los jefes de las unidades y/o gerencias administrativas; En el caso de que la ARSA tenga presencia física regional, departamental, las unidades descentralizadas se ilustraran en el organigrama;
  - b. Organigrama de las “instancias territoriales”, con nombres completos.
  - c. Utilizar colores en el organigrama, para resaltar los niveles jerárquicos;
  - d. Incluir un cuadro explicativo en caso que el organigrama contenga acrónimos, iniciales o códigos;
  - e. El Organigrama debe de contener el nombre completo, firma y sello de la persona responsable de generar esta información avalando la misma. (Ing. Paris Heráclito Castillo Escoto)
- 2) Plan Estratégico Institucional (PEI) debidamente avalado por la autoridad competente.
- 3) Plan Operativo Anual (POA) productos por Unidades Ejecutoras de julio a diciembre de 2017 en digital.
- 4) Producción de Productos por Categoría Programática de julio a diciembre de 2017 en digital.

En caso de que no exista la información solicitada, por favor hacer saber este extremo mediante atento oficio, justificando la causa de su inexistencia. La información que antecede deberá de ser entregada a más tardar el **LUNES 8 DE ENERO DE 2017**.



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DE HONDURAS



AGENCIA DE REGULACION SANITARIA

Fundamento la presente solicitud en el artículo 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Acuerdo No. SO- 027 2015, 13 de abril del 2015.

Atentamente.



Abg. Isaac Gallegos  
**Director de Transparencia**

*“Hay pues algo imprescindible, algo más importante que los intereses materiales y que utilidad del presente, y es el honor del país y lo derechos del pueblo” José Trinidad Cabañas*

AGENCIA DE REGULACION SANITARIA  
UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y EVALUACION DE LA GESTION

Fecha : 27. diciembre 2017

Hora : 09:19 am

Recibido por : Alfonso José Sosa